



ALCALDÍA DE PEREIRA

REGISTRO DE PETICIONES,
QUEJAS, RECLAMOS O
SUGERENCIAS

Versión:3
Fecha:08-12
PQRS No. 2102

AÑO	MES	DIA
2015	10	19

Fecha:19 de octubre de 2015	
Medio:Web	
Fecha e apertura del buzón:	
Nombre completo:Pamela Otero Muñoz	
Identificación:1118236378	Dirección:Comfamiliar de Gamma bouque I apartamento 501
Tel fijo:3167532 Celular:3007719866	E-mail:pameotero_73@hotmail.com
Ciudad: Pereira, RISARALDA	
Medio por el cual quiere recibir la respuesta:Correo electronico	
Funcionario que lo atendió:Inmobiliaria Vanegas	
Descripción:Buenas Tardes, La presente es para solicitar me colaboren con un inconveniente que tengo con la INMOBILIARIA VANEGAS la cual me rento un apartamento por un contrato de un año, el problema es que 15 días después de tomarlo empezaron varios daños los cuales les he comunicado pero ellos se han hecho los locos ya que hasta el momento no han solucionado nada. Uno de esos daños es el de una de las paredes ya que en julio que llegue de viaje encuentro con que la pared donde esta el citofono tiene una abertura, tome fotos, los llame les pedí el favor, envié correos y nada, enviaron un plomero que miro los daños pero no soluciono nada y solo dijo que había que hablar con la adminsitracion, nunca volvieron a manifestare, ya la humedad esta mas avanzada y el apartamento en las noches huele feo y ese olor me produce dolor de cabeza y estornudo ya que en el año 2011 fui diagnosticada con una sinusistis cronica y una trinitis hipertrofica, estuve hospitalizada y en tratamiento, hoy en día y por el olor que empezó a tener el apto fui al medico porque me sentía mal y la doctora que me atendió en el examen físico me dijo que tenia un poco de materia por lo cual me envió antibióticos, y me recomendó salirme del inmueble para no empeorar mi salud. Viendo el incumplimiento de la inmobiliaria ante el inmueble y para conmigo por los derechos que tengo estipulados en la LEY 820 DE 2003 en unos de sus artículos y que ya casi es fin de mes y que el arriendo esta pago hasta el 31 de octubre envíe por medio de una carta solicitud de terminacion del contratp el dia 09 de octubre y en otra carta solicite me dieran pronta respuesta para saber que hacer hasta el día 17 de octubre del presente año. La inmobiliaria no se manifestó como siempre. Ya que necesito irme rápido del inmueble y no ahí una solución sino romper y no deseo ni puedo seguir viviendo allí y estoy muy agobiada por este tema y por mi salud pido su ayuda para solucionar este inconveniente lo mas rápido que se pueda. De antemano agradezco su colaboración, a continuación envié los correos intercambiados con la inmobiliaria y las fotos que les hice llegar. Muchas gracias	
Anexos:	
Clasificación: No clasificada	

SERVICIO AL CLIENTE - ALCALDIA DE PEREIRA

Carrera 7 No 18-55 Palacio Municipal Piso 1 Tel:(9)32481779 y Línea Gratuita:195

www.pereira.gov.co Link:SERVICIOS AL CIUDADANO